



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL



ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda
clase con fecha 23 de Abril 1962.
DGC Núm. 0020324 características
31612616.

BI-SEMANARIO

**Responsable
Oficialía Mayor**

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXV.

HERMOSILLO, SONORA, LUNES 15 DE ABRIL DE 1985.

NUM. 30

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

LEY No. 104 que inaugura un periodo ordinario
de sesiones. 2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Declarativo Propiedad,
promovió Roberto Carrillo Ramirez. 4

EDICTO en Juicio Declarativo Propiedad
promovió Rosario Garcia Vda. de Leon. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Luz Cordoba Salcido. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Jose Maria Ernesto Almada Almada 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Amalia Galvez de Valdez. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Francisco Martinez del Cid. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Alejandra Corrales Vda. de Bojorquez. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Rosa Terminel Sagasta. 4

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de
Rafael Silva Ochoa. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Cristobal Aguirre Rodriguez. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Alejandrina Rodriguez Rodriguez. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Antonio Cuellar Becerra. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Clotero Meza Amador. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Jose Ibarra Condes de la Torre 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Trinidad Robles Flores. 4

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de
Francisco Gonzalez Avalos. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Antonio Galaz Flores. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Miguel Castro Corral. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a
bienes de Refugio Encinas Velderrain de Encinas. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Esperanza Gastelum Ramirez. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Maria Luisa Contreras Murillo. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Ramón Orduño Estrada. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Porfirio Murillo Ibarra. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Gustavo Mercado Garcia. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Pedro Correa Silva. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Mario Jacinto López. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Carmen Garcia de Cardenas. 5

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Rosario Romero Vda. de Garcia. 5

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria
Información Ad-Perpetuum promovió Socorro Ortiz
Castillo. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a
bienes de Roman Cortez Gallegos. 6

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigir la siguiente LEY:

N U M E R O 104

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE INAUGURA UN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

ARTICULO UNICO.- LA L LEGISLATURA CONSTITUCIONAL - DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, INAUGURA HOY, PREVIAS LAS FORMALIDADES DE ESTILO, SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE- SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCERO Y ÚLTIMO AÑO DE SU EJER CICIO LEGAL.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE ABRIL DE 1985.

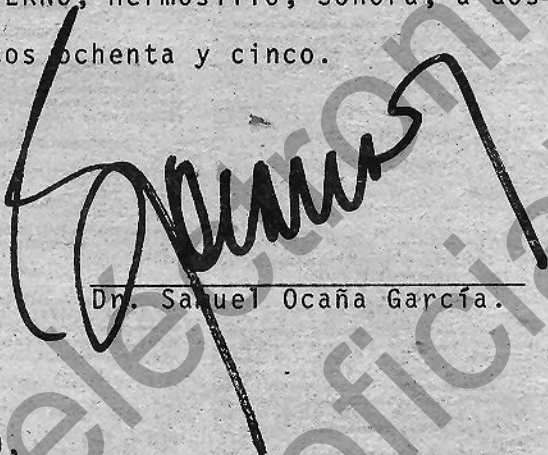
MA. DEL CARMEN DE SOLER,
DIPUTADO PRESIDENTE.

RAUL BURTON TREJO,
DIPUTADO SECRETARIO.

SERGIO LOPEZ LUNA,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a dos de abril de mil novecientos ochenta y cinco.



Dr. Samuel Ocaña García.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Testamentario a bienes de FRANCISCO GONZALEZ, AVALOS convócase quienes creáase derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos civiles, Junta de Herederos celebrarse Diez Horas día Dos de Mayo próximo. Este Juzgado. Expediente número 363-85.

Guaymas, Sonora, Marzo 12 de 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA

742 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de ANTONIO GALAZ FLORES y/o ANTONIO FLORES, convócase quienes creáase derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos civiles, Junta de Herederos celebrarse Doce Horas Día Veinticinco de Abril próximo. Este Juzgado. Expediente 250-85.

Guaymas, Sonora, Marzo 11 de 1985.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

RAMON LEYVA MONTOYA

743 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario 448-84 bienes MIGUEL CASTRO CORRAL, convócanse herederos y acreedores deducir derechos. Junta Herederos celebrarse Once Horas Treinta Abril año en curso.

18 de marzo 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

744 27 30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de REFUGIO ENCINAS VELDERRAIN DE ENCINAS, denunciado por MARIA LUISA ENCINAS ENCINAS, Exp. 345-85, convócase personas con derecho y acreedores a herencia, Junta Herederos verificarse este Juzgado día Treinta del mes de Abril del año en curso, diez horas.

Cd. Obregón, Sonora, marzo 20 de 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

745 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de ESPERANZA GASTELUM RAMIREZ convócase quienes creáase derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos civiles, Junta de Herederos celebrarse diez horas día veintinueve de Abril próximo. Este Juzgado. Expediente 363-85.

Guaymas, Sonora, marzo 13 de 1985.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. RAMON LEYVA MONTOYA

746 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a bienes de MARIA LUISA CONTRERAS MURILLO, convócase quienes creáase derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código procedimientos civiles, Junta de Herederos celebrarse diez horas día veinticuatro de abril próximo. Este Juzgado. Expediente 313-85.

Guaymas, Sonora, marzo 5 de 1985.

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS

C. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA

747 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de RAMON ORDUNO ESTRADA, convócase quienes creáase derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código procedimientos civiles, Junta de Herederos celebrarse Diez Horas día Veinticinco de Abril próximo. Este Juzgado. Expediente 313-85.

Guaymas, Sonora, Marzo 7 de 1985.

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS

C. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA

748 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de PORFIRIO MURILLO IBARRA convócase quienes creáase derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 código procedimientos civiles, Junta de Herederos celebrarse Diez Horas Día Trece de Mayo del año en curso. Este Juzgado. Expediente 387-85.

Guaymas, Sonora, Marzo 13 de 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

749 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de GUSTAVO MERCADO GARCIA convócase quienes creáase derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos civiles, Junta de Herederos celebrarse Once Horas día dieciséis de abril próximo, éste Juzgado. Expediente 300-85.

Guaymas, Sonora, Marzo 5 de 1985.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. RAMON LEYVA MONTOYA

750 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radicóse Juicio Sucesorio intestamentario bienes PEDRO CORREA SILVA, Exp. 44-85, convócanse herederos y acreedores deducir derechos. Junta Herederos celebrarse Diez Horas Veinticuatro Abril año en curso.

20 de Marzo de 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

751 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad auto fechado doce de marzo de Mil Novecientos Ochenta y Cinco. Expediente número 245-85 radicóse Intestamentario a bienes del Señor MARIO JACINTO LOPEZ, promovido por ADELAIDA GARCIA ALATORRE VIUDA DE LOPEZ, convóquese premios herederos y acreedores deducir derechos términos Artículo 771 del Código Procesal Civil, celebración Junta de Herederos señalando las Once Horas del día Treinta de Abril del año en curso.

San Luis R.C., Sonora, marzo 20 de 1985.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

CECILIA ACEVES PACHECO

752 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARMEN GARCIA DE CARDENAS CONVU QUESE quienes creáase derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos las 8-30 horas del día dos de Mayo del año en curso Local este Juzgado. Expediente número 470-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

758 27 30

JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Radicóse Jute Tribunal Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por ROSARIO ROMERO VDA. DE GARCIA, Expediente número 52-85 acreditar posesión del predio rústico de agostadero denominado "Cerro Colorado" ubicado dentro del Municipio de Rosario, Sonora, Superficie de 650 hectáreas. Citense interesados hagan valer derechos audiencia testimonial realizarse local de este Juzgado día veintinueve de Abril próximo doce horas.

Cd. Obregón, Sonora, 25 de marzo de 1985.

SECRETARIO PRIMERO DEL
JUZGADOS SEGUNDO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

759 27 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

SOCORRO ORTIZ CASTILLO, promovió este Juzgado diligencia Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, para que se declare prescripción adquisitiva su favor de la manzana número 287 del plano oficial de esta ciudad, superficie de 8 00.00 metros cuadrados suficientes medidas y colindancias:

NORTE: 31.90 metros con Teodora C. Martínez.
Sur: 32.20 Metros con la avenida XIX.
Este: 24.30 metros con Teodoro Matruznilla Kondo y Concepción López Fuzental.
Oeste: 26.00 Metros con calle 18.

Información testimonial recibase este Juzgado diez horas día siete de Mayo año en curso, este Juzgado. Citense colindantes y personas creáase derecho presentarse deducirlo. Expediente 1384-84.

Guaymas, Sonora, Marzo 25 de 1985.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. RAMON LEYVA MONTOYA

759 27 30 33

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.**

EDICTO

Expediente No. 488-85, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ROMAN CORTES GALLEGOS, denunciando MICHAELA MARTINEZ MEZA, Junta Herederos verificarse local éste Juzgado a las Once Horas del día 30 de Abril de 1985. Convoquese quienes creyese derecho a herencia, presentarse deducirla.

Ciudad Obregón, Sonora, a 8 de Marzo de 1985.

PRIMERA SECRETARIA

C.P.D. FERNANDO VALLE MENDIVIL

761 27 30

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON.**

C. LUIS ENRIQUE LEON ROBLES.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, radicóse Juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva) No. 894-84, promovido ANDRES LEON ACOSTA contra Usted emplazándole conteste demanda treinta días partir última publicación edictos quedando copias simples esta Secretaría su disposición.

San Luis Río Colorado, Sonora a 22 de Marzo de 1985.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

767 28 29 30

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS:

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALEJANDRO GONZALEZ JOHNSON contra RIGOBERTO GUTIERREZ DE S. ANTIAGO, ordénese sacar remate siguientes inmuebles:

Lote de terreno marcado con el número seis de la Manzana 43 del Fraccionamiento las Playitas de esta ciudad siguientes medidas y colindancias:

Norte: 30.00 Metros con Fracción del Lote 6.
Sur: 30.00 Metros con Fracción del Lote 6.
Este: 10.00 Metros con Calle 11.
Oeste: 10.00 Metros con Fracción del Lote.
Superficie Total: 300.00 Metros Cuadrados.

Será postura legal dos terceras partes 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL) Importe avalúo pericial. Diligencia de remate celebrarse Once Horas día Seis de Mayo del año en curso. Este Juzgado. Convoquese postores. Expediente 474-83.

Guaymas, Sonora, Marzo 25 de 1985.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

RAMON LEYVA MONTROYA

768 28 29 30

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS:

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALEJANDRO GONZALEZ JOHNSON contra RIGOBERTO GUTIERREZ DE SANTIAGO, ordénese sacar remate siguientes muebles:

- 1.- Un juego de sala tipo colonial de color café con asientos y respaldos de tela shalada imitación piel, en mal estado de uso, con valor de: 2,500.00
- 2.- Una mesa de centro de madera, modelo colonial cuadrada en mal estado de uso, valor de: 500.00
- 3.- Un aparato de televisión marca Emerson de 16 pulgadas de pantalla s-n. de serie visible descompuestas, en mal estado de uso, valor de: 6,000.00
- 4.- Una lavadora marca Koblenz blanca eléctrica de rodillos modelo 1-139 serie 12118 en regular estado de uso, con valor de: 22,000.00

31,000.00

Será postura legal dos terceras partes de 31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL) según

importe avalúo pericial diligencia de remate celebrarse Once Horas día Seis de Mayo del presente año. Este Juzgado. Convoquese postores. Expediente número 474-83.

Guaymas, Sonora, marzo 25 de 1985.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. RAMON LEYVA MONTROYA

769 28 29 30

**JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA**

EDICTO

Radicóse éste Juzgado Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 03-85, promovido por RAUL FIGUEROA ROMERO, en contra de Ing. LUIS ALBERTO PEREDO GARCIA, emplásele medio edictos que se publiquen por medio de Edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del estado y diario El Imparcial conteste demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, previniéndose dentro del término señale domicilio en donde gir y recíbrn notificaciones esta ciudad, apercibido de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal será en los estrados de este Juzgado, copias de traslado de la demanda su disposición esta Secretaría.

Ures, Sonora, a 26 de Marzo de 1985.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELVIA DINORAH IRRIZAR LIZARRAGA.

770 28 29 30

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL**

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.

Exp. No. 993-81, Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RIGOBERTO ALVAREZ CIREROL, VS. ING. SANTIAGO ROBLES ARVAYO, señáronse las diez treinta horas del día siete de Mayo en curso, tenga lugar local de éste Juzgado, Remate siguientes bienes:

"Lotes marcados con las Letras "Q", "R", "S", y "T", de la Manzana número 12 del Fraccionamiento Chula Vista de ésta ciudad, con superficie de 1,394.40 M.2., en la cual se encuentra construida la casa marcada con el número 33 de la calle Paseo Caprichoso del citado fraccionamiento, que abarca una Superficie construida de 365.00 M.2. y cuya unidad topográfica tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: en 28.80 M., con el lote Letra "U" de la misma Manzana Número 12 Sur; en 4.35 M., con Calle Paseo Paseo Caprichoso; Este, en línea quebrada de 16.75 M., y 29.15 M., con Calle Paseo Caprichoso; y al Oeste: en 30.76 M.,

con el lote Letra "P" de la misma Manzana". "Fraccionamiento Colonia Los Virreyes". Lote 1 (Uno) de la Manzana 1 con superficie de trescientos treinta y siete metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte: en quince metros con Calle de la Vida; Sur, en Quince metros, con el Lote Dos; Este, en veintidos metros, cincuenta centímetros, con calzada de Los Virreyes; y Oeste en veintidos metros, cincuenta centímetros con lote tres. Lote 8 ocho de la Manzana I (Uno) con Superficie de Trescientos Treinta y Siete metros cuadrados, y cincuenta decímetros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, en quince metros, con lote Siete; Sur, en Quince metros con Calle de Los Herreros, Este, en veintidos metros, cincuenta centímetros con el lote Seis y Oeste, en veintidos metros cincuenta centímetros, con lote Diez.

Lote 1 (Uno) de la Manzana número 2 (dos), con superficie de Trescientos Treinta y Siete metros cuadrados y cincuenta centímetros cuadrados, y siguientes medidas y colindancias: Norte: en Quince Metros, con calle de Los Herreros; Sur, en Quince Metros, con el Lote Dos; al Este, en veintidos metros cincuenta centímetros con calzada de Los Virreyes; y al Oeste en veintidos metros cincuenta centímetros, con el lote Tres.

Lote 3 Tres de la Manzana 2 (dos), con superficie de Trescientos Treinta y Siete metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte: en Quince Metros, con calle de Los Herreros, Sur; en quince metros con lote cuatro; Este, en veintidos metros cincuenta centímetros, con el lote uno; Oeste, en veintidos metros cincuenta centímetros con el lote cinco.

Lote 2 (dos) de la Manzana número 3 (Tres), con superficie de trescientos treinta y siete metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte: en quince metros, con lote Uno, Sur, en quince metros, con calle de Los Artesanos; Este, en veintidos metros cincuenta centímetros con Calzada de Los Virreyes; y al Oeste en veintidos metros, cincuenta centímetros, con lote Cuatro.

Lote 7 (siete) de la Manzana número 3 (tres), con superficie de trescientos treinta y siete metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, en quince metros, con calle de Los Plateros; Sur, en Quince metros, con lote Ocho; Este, en

veintidos metros, cincuenta centímetros con el lote Cinco; y Oeste, en veintidos metros, cincuenta centímetros con lote Nueve.

Lote 1 (uno), de la Manzana número 4 (cuatro), con superficie de trescientos treinta y siete metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte: en quince metros, con Calle de Los Artesanos; Sur en quince metros, con el Lote Dos; Este, en veintidos metros cincuenta centímetros con Calzada de Los Virreyes; y Oeste, en veintidos metros, cincuenta centímetros, con Lote Tres.

Lote 5 (cinco), de la Manzana número 4 (cuatro) con superficie de trescientos treinta y siete metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, en quince metros, con calle de Los Artesanos; Sur en Quince metros, con el lote Seis; Este, en veintidos metros cincuenta centímetros, con el lote Tres y Oeste, en veintidos metros cincuenta centímetros con lote Siete.

Lote 3 (tres) de la Manzana número 5 (cinco) con superficie de trescientos treinta y siete metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, en quince metros, con calle del Comendador; Sur, en quince metros con lote Cuatro; Este, en veintidos metros cincuenta centímetros con Lote Uno y Oeste, en veintidos metros cincuenta centímetros, con Lote Cinco.

Lote 2 (dos) de la Manzana número 6 (seis), con superficie de Quinientos Nueve METROS CUADRADOS Y TREINTA DECIMETROS CUADRADOS. siguientes medidas y colindancias: Norte, en veintinueve metros, con el Lote Uno; Sur, en veintiocho metros con calle De la Moneda; Este, en quince metros, con Calzada de Los Virreyes y Oeste, en veintitres metros, con el lote cuatro.

Lote 5 (cinco) de la Manzana número 6 (seis), con superficie de cuatrocientos cuarenta y seis metros cuadrados y veintiocho decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, en quince metros, con calzada de Los Portales; Sur, en quince metros con el lote Seis; Este, en veintiocho metros cincuenta centímetros con el lote Tres y Oeste, en treinta y un metros, con el Lote Siete.

Lote 11 (Once), de la Manzana Número 6 (seis), con Superficie de cuatrocientos cuarenta metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, en veintitres metros, con Fracción de lotes Siete y Nueve; Sur, en veintitres Metros con el lote Diez, Este, en dieciocho Metros, con Calle Los Arcos.

Sirviendo Postura Legal las dos terceras partes de 219 09,470.00 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS Y 00-100 M.N.), menos el 20 por ciento sobre dicha cantidad. Se convoca postores.

H. Nogales, Sonora, a 26 de Marzo de 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

LUIS ALBERTO LEON LEON

771 28 29 30

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO

Requerimiento, y Emplazamiento a: NORBERTO EDUARDO MOLINAR VARGAS Y ELECTRICA CENTRAL DE OBREGON, S.A.

Por medio de este Edicto, se requiere a NORBERTO EDUARDO MOLINAR VARGAS Y ELECTRICA CENTRAL OBREGON, S.A., por el pago de la suma de 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, 00-100 MONEDA NACIONAL) como Suerte Principal, intereses y gastos y costas demandados en Expediente 63-45 Juicio Ejecutivo Mercantil Apoderado de BANCA CONFIA, S.N.C., entendido no hacerlo dentro término treinta días contados partir fecha última publicación este edicto tres veces consecutivas, Periódicos mayor circulación esta Ciudad, Boletín Oficial del Estado, Hermosillo, Sonora.- Se embargarán bienes su propiedad suficientes cubrir dichas prestaciones, así también término antes citado deberá contestar demanda enablad su contra, oponer excepciones tuviere o señalar domicilio conocido esta ciudad de notificaciones apercibido no hacerlo así, subsecuentes notificaciones y aún personales se harán estrados Juzgados.

Copias simples de traslado quedan a su disposición, Secretaría este Tribunal.

Ciudad Obregón, Sonora, 27 de Marzo de 1985.

**PRIMER SECRETARIO DEL
JUZGADO PRIMERO CIVIL**

C. FERNANDO VALLE MENDIVIL

793 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAN LUIS, R.C. SON. MEX.

EDICTO

Que en el expediente número 330-84 Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido ERNESTO GUADALUPE MARINO NUÑEZ, contra JOSEFA ALMAGUER DE LEON, se dictó sentencia cuyos puntos resolutivos dicen:

PRIMERO: Ha sido procedente demanda Divorcio Necesario, hace Causal VIII del Artículo 426 del Código Civil Sonorense promovido ciudadano ERNESTO GUADALUPE ALMAGUER DE LEON, quien no se exceptuó al seguirse el juicio en su rebeldía; en consecuencia.- SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído señores ERNESTO GUADALUPE MERINO NUÑEZ Y JOSEFA ALMAGUER DE LEON, fecha Veinticinco (25) mes de Enero de Mil Novecientos Setenta y Cuatro (1974) bajo acta número 43, libro 1-1974 a la foja 44, y levantada por el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora y como consecuencia de la disolución, se declara disuelta la Sociedad Legal formada actor y demandada.- TERCERO: Ambos conyuges quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias, con la taxativa para la demandada quien no podrá volverse a casar, sino transcurridos dos años a partir de que cause ejecutoria presente sentencia.- CUARTO: Una vez cause ejecutoria presente sentencia, remítase copia certificada de la misma C. Oficial del Registro Civil esta ciudad, para que levante acta de divorcio correspondiente y haga anotaciones en la partida de matrimonio de los ahora divorciantes. QUINTO: En virtud de que la demandada fue emplazada medio edictos y se desconoce su domicilio notifíquese presente sentencia por medio de edictos, mediante publicación por una sola vez puntos resolutivos Boletín Oficial del Estado y periódico "La Tribuna de San Luis" haciéndole saber que cuenta con el término de sesenta días a partir de la fecha de la publicación, para interponer el recurso de apelación en caso de inconformidad con la presente sentencia.

Así lo resolvió en definitiva el Ciudadano JOSE GUSTAVO CARRILLO ENCINAS, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y firma por ante la Ciudadana CECILIA ACEVES PACHECO Secretaria Segunda de Acuerdos que da fe.

San Luis Río Colorado Sonora a 20 de Marzo 1985.
La Secretaria Segunda de Acuerdos.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

30-33-795

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN DE DIOS VALDEZ RAMIREZ, convóquese quienes crean derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta de Herederos las 9:30 horas del día 20 del mes de mayo del año en curso. Local este Juzgado.-Expediente número 570-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

30-33-796

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOTA GUTIERREZ MOLINARES VDA. DE MOLINA, convóquese quienes crean derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta de Herederos las 9:30 horas del día veintuno de mayo del año en curso local este Juzgado.-Expediente número 84-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

30-33-797

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTOS

Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores Juan Juvera y Juana Bojórquez Vda. de Juvera.

Convóquese quienes consideren derecho a herencia y acreedores; preséntense a deducirlos. Junta de Herederos y nombramiento de albacea, celebrarse en este Juzgado al día tres de mayo del año en curso, a las once horas. Exp. - 81-85.

Cananea, Sonora, a 19 de Marzo de 1985.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

30-33-798

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL.

San Luis Río Colorado, Son. Mex.

EDICTOS

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad auto fechado veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, expediente número 289-85, radícase intestamentario a bienes de la señora AMALIA CALLES VIUDA DE SILVA, promovido por la C. Maria Antonieta Silva Calles en representación de la señora Amalia Calles viuda de Silva. Convóquese presuntos herederos y acreedores deducir términos artículo 771 del Código Procesal Civil, celebrará Junta de Herederos señalando las diez horas del día veintidos de mayo del año en curso.

San Luis Río Colorado Sonora a 29 de Marzo de 1985.

C. TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. ALBA ALICIA GONZALEZ.

C. HERMINIA JIMENEZ DE LOPEZ.

30-33-799

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de MARIA ELENA VILLEGAS HERRERA VDA. DE MARTINEZ, convóquese quienes crean derecho herencia y acreedores deducirlos términos artículo 771 código procedimientos civiles, Junta de Herederos celebrarse once treinta horas día seis de mayo próximo. Este Juzgado. Expediente número 1567-84.

GUAYMAS, SONORA. MARZO 20 DE 1985.

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.

C. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.

30-33-822

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

ELEAZAR LEON FRANCO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente número 92-85, fin justificar prescripción positiva respecto predio de 9-00-00 hectáreas, tres de riego y seis de agostadero, ubicado comisaría San Ignacio, este municipio, siguientes medidas y colindancias: Norte 142.50 metros callejón cañada honda y camino vecinal Magdalena- Terrenate Sur, 305.00 metros terreno Roberto Jaime; Este, 451.00 metros terreno de Eleazar Leon Franco y Jose Octavio León y Oeste 278.00 metros camino vecinal mencionado.

Citense interesados comparezcan deducir derechos, se recibirá testimonial, señores Octavio Rivera, Alfonso López Montiel y Santiago Cornejo Salazar, local este Juzgado diez horas catorce de mayo próximo.

MARZO 28 DE 1985.

SECRETARIO RAMO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE.

30-33-800

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

MARIA ELENA DIAZ DE BARRERA, promovió Juicio Declarativo de Propiedad expediente número 110-85, fin justificar prescripción positiva respecto terreno urbano, ubicado avenida Guerrero sin número esta ciudad, superficie 2326.10 metros cuadrados, Noroeste, 21.00 metros con Luz Mendoza viuda de Malnar, 39.60 metros con callejón y 18.00 metros con Ignacio Acuña, Noroeste, 17.00 metros avenida Guerrero, 16.00 metros Luz Mendoza viuda de Malnar y en 5.00 metros Roberto Ochoa Miranda; Sureste, 20.70 metros Ignacio Acuña y 20.00 metros con Josefina de Acuña; Sureste, 21.60 metros con Domingo Soto Aguirre, 33.80 metros con Roberto Ochoa Miranda y 34.00 metros calle Jalisco.

Citense interesados comparezcan deducir derechos, se recibirá testimonial de señores Alfredo Durazo Gutierrez, Enrique Durazo Gutierrez y Jose Acosta Figueroa, local este Juzgado diez horas veintuno de mayo próximo.

ABRIL 8 DE 1985.

SECRETARIO RAMO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE.

30-33-801

JUZGADO TERCERO CIVIL.

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

MANUEL VALENZUELA ARVIZU, promovió Juicio Declarativo de Propiedad.-Prescripción Positiva, medidas y colindancias. Terreno Superficie 820-05-13 Hectáreas de Agostadero, Predio "La Alfonsina", Municipio de Hermosillo, Sonora, con rumbo al S-W, con distancia de 562.61 Mts., con el predio "Santa Guadalupe", propiedad de Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo S-E con distancia de 1817.97 Mts., colinda predio "Santa Guadalupe" propiedad de Sr. Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo S-W con distancia de 2056.17 Mts., colindando "PREDIO "Santa Guadalupe" propiedad del Sr. Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo N-W en línea quebrada con distancia de 4.6415 Mts., con predio "La Sardina" propiedad del Sr. Jesus Ruiz Rivera, con rumbo al N-E con distancia de 2.833.25 Mts., colindando con el predio del Patronato de Bahía Kino. Señalándose, once horas, día diecisiete de mayo de 1985, para que tenga verificativo este Juzgado, información testimonial, citándose los que se crean derecho de deducirlo.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. GILBERTO LEON LEON.

30-33-802

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

Preséntese este Juzgado Arturo Robles Parra, Tomas Balderrama, Fernando Robles Parra y Rafael Balderrama Balderrama, ofreciendo información testimonial, efecto declarados propietarios de predio rústico conocido como "La Jeva" ubicado en este Municipio Alamos, Sonora superficie 1.200-00-00 Has. colindando Norte Teofilo Gastelum Valenzuela, Sur Terreno Libre, Oriente Terreno Libre, Poniente Tomas Balderrama Balderrama. Información testimonial recibase a las 12.30 horas del día nueve de mayo del año en curso. Expediente No. 32-85.

ALAMOS, SONORA a 8 DE ABRIL DE 1985.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

P. LIC. FLORA BUJANDA FIGUEROA.

30-33-803

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO.

HECTOR SALCIDO KITAZAWA, promovió Juicio Ordinario Civil este contra de YOLANDA CELAYA SALCIDO DE MILNER, haciéndosele saber que tiene 30 días a partir de, la última publicación para contestar la demanda, copia de traslado están a su disposición en esta Secretaría, expediente No. 162-85.

H. CABORCA, SONORA, MARZO 28 DE 1985.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

HECTOR AMAYA LICEA.

30-33-804

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.

EDICTO.

FILIBERTO GONZALEZ LUNA, promovió Jurisdicción Voluntaria Declarativa de Propiedad, fin se declare ha prescrito su favor. Lote sin número ubicado sobre la Carretera a Bahía de Kino, dentro de los antiguos Ejidos de Hermosillo, con superficie de 1,323.20 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte en 32.40 Mts. con Carretera a Bahía Kino; Sur en 51.50 Mts. con Canal Fresa Abelardo L. Rodríguez; Este en 31.00 Mts. con propiedad del señor José Cohen; Oeste en 20.70 Mts., con propiedad del señor Francisco Carrugo. Convóquese interesados a deducir sus derechos, C. Juez señaló doce horas Mayo trece año en curso. Tenga lugar en este Juzgado recepción Información Testimonial. Expediente No. 445-85.

Hermosillo, Sonora, 26 de Marzo 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACOS.

BORACIO CARRILLO ENCINAS.

30-33-823

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

En expediente No. 712-82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Carlos Freaner Figueras contra Ricardo Lustanau Ruiz, C. Juez m. ando rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor, los inmuebles siguientes:

Fracción del predio urbano ubicado en ésta ciudad, con superficie de 3,500.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Norte: En 151.59 metros con diversas propiedades particulares.

Sur: en 151.98 metros con el Boulevard Transversal. Este: En 21.44 metros con propiedad que es o fue del señor Gorgonio Nori.

Oeste: En 22.64 metros con propiedad de la declarante y en 3.30 metros con propiedad de otras personas. Con un valor comercial actual de \$ 18,550,000.00 (Dieciocho Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 M.N.).

Fracción Oeste del lote de terreno marcado con el número catorce, de la Manzana V, de la Sección Valle Escondido, del Fraccionamiento Colonia del Valle, el cual tiene una superficie de 583.54 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Norte: En 17.13 metros con Boulevard Juan Navarrete.

Sur: En 4.58 metros con lote 15 y en 17.20 metros con propiedad de Fraccionadora de Hermosillo, S.A. de C.V., destinado a Jardín.

Este: En 27.65 metros con propiedad que es o era del señor Ing. Armando Hopkins Lurazo.

Oeste: En 37.88 metros con lote 13 de la misma manzana y Fraccionamiento.

Con un valor comercial actual de \$ 5,543,630.00 (Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Treinta Pesos 00-100 M.N.).

Al efecto, ordenó anunciar la venta de convocar a postores por este conducto, y señaló las trece horas del día trece de mayo del año en curso, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; sirviendo de base para la subasta las dos terceras partes de las cantidades de \$18,550,000.00 (Dieciocho Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 M.N.) y \$ 5,543,630.00 (Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Treinta Pesos 00-100 M.N.); importe del avalúo pericial de los inmuebles, que dan un total de \$ 24,093,630.00 (Veinticuatro Millones Noventa y Tres Mil Seiscientos Treinta Pesos 00-100 M.N.).

Hermosillo, Sonora, a 18 de Marzo de 1985.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

*31-33-224

JUZGADO TERCERO - CIVIL.

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXP. NO. 314-85. FRANCISCO EDUARDO VALENZUELA MARTINEZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad Prescripción Positiva, medidas y colindancias.

Tercero superficie 1044-00-00 hectáreas de agostadero, predio "Santa Guadalupe", Municipio de Hermosillo, Sonora, con rumbo al Sur, en línea quebrada con distancia de 508.39 Mts., colindando predio "La Sardina", propiedad del Sr. JESUS RUIZ RIVERA, con rumbo a N-E con distancia de 5,620.00 Mts., colindando predio "La Agua Zarca" propiedad del Sr. Francisco Moreno, con rumbo S-W con una distancia de 204.00 Mts., en línea quebrada, N-W con distancia de 3,310.00 Mts., colindando con terreno nacional, con rumbo al S-W con distancia de 600.00 Mts., con propiedad del Patronato de Bahía Kino, con rumbo al S-W, S-E, en línea quebrada con distancia de 3,192.82 Mts., con predio "La Alfonsina" propiedad del Sr. Manuel Valenzuela Arvizu. Señalándose, las doce horas, día: siete de mayo de 1985, para que tenga verificativo en este Juzgado, información testimonial, citándose a los que se crean derecho deducirlo.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Radícase este Juzgado Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor Ignacio Gallegos Campoy, denunciado por Guadalupe Rivera Soto de Gallegos, expediente número 702-85. Convocanse personas que con derecho a herencia y acreedores presentarse este tribunal deducir derechos. Junta de Herederos tendrá lugar este Juzgado día veintiseis de abril próximo a las diez horas.

Ciudad, Obregon, Son., Abril 2 de 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA.

CARMEN A. DIAZ GAGALLARDO.

827-30-33

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Radícase este Juzgado Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor Francisco Zubia Gaytan, denunciado por Francisco Zubia Valenzuela, expediente número 706-85. Convocanse personas que con derecho a herencia y acreedores presentarse este tribunal deducir sus derechos. Junta de Herederos tendrá lugar este Juzgado día veintinueve de abril próximo a las diez horas.

Cd. Obregon, Son., Abril 2 de 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA

CARMEN A. DIAZ GAGALLARDO.

828-30-33

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCE-
DIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado: "RINCON DEL MESQUITE", ubicado en el Municipio de Altam, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 30-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "EL SABINAL", del C. RAUL ENRIQUEZ MENDIVIL.
AL SUR: COMUNIDAD GUARIJIA.
AL ESTE: COMUNIDAD GUARIJIA.
AL OESTE: COMUNIDAD GUARIJIA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Altam, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Ciudad a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

Hermosillo, Sonora, a 27 de Marzo de 1955.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REFLEXION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603)
LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado: "BAJO EL ALGARRO", ubicado en el Municipio de Altam, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 2,617-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: EJIDO "EL EJEMPLO".
AL SUR: Predio "LAS PALMITAS", del C. GERMAN QUIROZ BARRUEL.
AL ESTE: Predio "EL CUARDO", de la C. MAYOR ROMERO DE GONZALEZ.
Predio "TANQUINADO", del C. SANTIAGO GONGORA ROMERO.
AL OESTE: Predio "LOS RIFLES", del C. SANTIAGO GONGORA ROMERO.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Altam, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Ciudad a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 25 de Marzo de 1955.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REFLEXION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603)
LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado: "LAS OVALUMAS", ubicado en el Municipio de Altam, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 177-50-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: "MOJUNERA DEL PAPACHI", de Remolado Lara Lara.
"MARIANO Y EUBAGO", de Gerónimo Mendoza Alcantar.
AL SUR: Camino vecinal de terracería.
AL ESTE: Terrenos del Ejido "LOS CAÑOTES".
AL OESTE: Camino vecinal de terracería.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Altam, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 19 de Marzo de 1955.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REFLEXION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603)
LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado: "EL SABINAL", con expediente inscrito No. 119655, ubicado en el Municipio de Altam, Estado de Sonora, con superficie de: 200-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

Al Norte: Comunidad "GUARIJIA"
Predio "EL BAYO DEL YUGO" de Juan Enríquez Mendivil.
Al Sur: Predio "RINCON DEL MESQUITE" de Dolores Enriquez Enriquez.
Al Este: Comunidad "GUARIJIA".
Al Oeste: Comunidad "GUARIJIA".

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Altam, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son., a 6 de Marzo de 1954.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLEXION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603)
LIC. JOSE LUIS CAMPANUR G. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1950, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno Presunto Nacional Denominado: "DIVISADERO", Ubicado en el Municipio de Altar, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 1,544-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "LA BEBELONA", de EVERARDO LOPEZ MAZON.
Predio "PUZO LOCO", de ENNA LOPEZ MAZON.
AL SUR: Predio "SANTO DOMINGO", de JESUS TIZADO GANSCA y JUAN TIZADO GANSCA.
AL ESTE: Predio "PUZO NUEVO", de ADRIAN ORTEGA FERNANDEZ.
AL OESTE: Predio "SIERRA DEL CHINO", de OSWALDO ESTRELLA VELA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Altar, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 22 de Marzo de 1955.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
(PAPV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1950, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno Presunto Nacional Denominado: "LOMAS Y BAJIOS DEL APACHE", con expediente inmatriculado No. 111226, Ubicado en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 1,364-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "MESA DEL DIVISADERO", Ocupado por el C. FERNANDO FLORES GURROLA.
Predio "LOMAS Y BAJIOS DEL CERRO TOROILLO", Ocupado por el C. ABELARDO FLORES FINEKES.
Predio "FRACC. DE SAN JOSE DE MILPILLAS", Ocupado por el C. BERNAN LUDERS.
AL SUR: Predio "MILPILLAS", Ocupado por el C. RAFAEL FLORES DUARTE.
AL ESTE: Predio "LOMAS Y BAJIOS DEL CERRO TOROILLO", Ocupado por el C. ABELARDO FLORES FINEKES.
Predio "AGUAJE DE GUMERCINDO", Ocupado por el C. JOSE MA. JUNGUITA VALENCIA.
AL OESTE: Predio "SAN JOSE DE MILPILLAS", Ocupado por el C. BERNARDO FLORES FINEKES.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Cajeme, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Avenida Serdán No. 17, Pte. Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 20 de Marzo de 1955.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
(PAPV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1950, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "EL VADO", ubicado en el Municipio de Caborca, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 5,200-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

Al Norte: Ejido "LAGUNA PRIETA".
Al Sur: Predio "SANTA MARTA" de Rubén Erasmo Garibay Casillas.
Predio "EL PUERTO" de Rubén Erasmo Garibay Casillas.
Predio "EL MORENO" de Ana María Garibay de López.

Al Este: Predio "EL RINGON" de Julio Acuña Canales.
Predio "SANTA MARTA" de Pedro Moreno Escobar.
Predio "EL BAPALOTE" de Federico Contreras.
Predio "LAS ALLENAS" de Leonardo Celaya Mendoza.

Al Oeste: Ejido "JUAN ESCUTIA".

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Caborca y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
PAPV-470603

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1950, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL LUCERO", ubicado en el municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,667-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE: "Sahuaros", de Mario Humberto Aguirre Rono Carretera Hermosillo-Bahía de Kino.
SUR: Terreno presunto nacional libre de ocupación.
ESTE: "Agua Nueva y Bellavista", de José Dolores Corrales, alias -- Dolis López, Alfonso Lora Corrales, Refugio Sánchez de V., -- Yolanda Vázquez de E. y Juan Valdez Tánori.
OESTE: Terreno presunto nacional libre de ocupación; "El Calichi", de Clemente Córdova Hazara.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Hermosillo, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Avenida Aquiles Serdán No. 17 oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 19 de febrero de 1955.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra de esta Entidad Federativa, la Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Fraccionamientos Agrarios de la Secretaría de la Defensa Nacional, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL SALTO", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,000-80-00 Has con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "LA PISTOLA", del C. JESÚS DAVILA DAVILA.
 Predio "EL CAUCHO", del C. ROY SARASON SARASON.
 AL SUR: Predio "EL AUREO", de la C. RA. ELCHA RENDON DE DAVILA.
 AL ESTE: Predio "VITHEGA DE LA CANTERA", del C. ENRIQUE M. DAVILA DAVILA.
 AL OESTE: Predio "EL SALTO", de la C. RA. DE LA LUZ DAVILA DE SARASON.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL DIARIANO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Hermosillo, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante los asesores de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Sordán No. 17 Edo. del Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que los serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 29 de Marzo de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO RELACION

EL DELEGADO AGRAVIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR JUAN PARRA PEREZ (CAGL-470603) LIC. JOSE MARCELO CAMPAÑER GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra de esta Entidad Federativa, la Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Fraccionamientos Agrarios de la Secretaría de la Defensa Nacional, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LA SAVILA", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, con superficie de 200-00-00 Has., y con las siguientes colindancias:

NORTE: Predio "EL MONTE", ocupado por el C. JESÚS JOSE GARCIA VALENZUELA.
 SUR: Predio "LOS RINCONES", ocupado por los C.C. HILARIO Y TAMILO GUERRERO GUERRERO.
 ESTE: Predio "LOS RINCONES", ocupado por la C. MARCELA GARCIA VALENZUELA, y con el C.C. GUARAJAY.
 OESTE: Predio "EL MONTE", ocupado por el C. ANTONIO GARCIA VALENZUELA.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL DIARIANO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Hermosillo, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante los asesores de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Sordán No. 17 Edo. del Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que los serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 18 de Marzo de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO RELACION

EL DELEGADO AGRAVIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR JUAN PARRA PEREZ (CAGL-470603) LIC. JOSE MARCELO CAMPAÑER GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra de esta Entidad Federativa, la Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Fraccionamientos Agrarios de la Secretaría de la Defensa Nacional, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL SALTO", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,000-80-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE: Predio "LA PISTOLA", ocupado por el C. ENRIQUE GARCIA VALENZUELA.
 SUR: Predio "EL CAUCHO", ocupado por el C. ROY SARASON SARASON.
 ESTE: Predio "EL AUREO", ocupado por el C. ALBERTO RENDON RENDON.
 OESTE: Predio "EL SALTO", ocupado por el C. ENRIQUE GARCIA VALENZUELA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL DIARIANO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Hermosillo, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante los asesores de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Sordán No. 17 Edo. de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que los serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 18 de Marzo de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO RELACION

EL DELEGADO AGRAVIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR JUAN PARRA PEREZ (CAGL-470603) LIC. JOSE MARCELO CAMPAÑER GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra de esta Entidad Federativa, la Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Fraccionamientos Agrarios de la Secretaría de la Defensa Nacional, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL SALTO", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,000-80-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: "LAS PALMITAS", de Ramón García Valenzuela.
 "GUARAJAY", de ENRIQUE GARCIA VALENZUELA.
 AL SUR: "ARRIO GUARAJAY", de ISIDRO FLORES RIOS.
 "LA SAVILA", de FERNANDO GARCIA GARCIA.
 AL ESTE: "ARRIO GUARAJAY".
 AL OESTE: "ARRIO GUARAJAY", y con la COMUNIDAD GUARAJAY LOS CONEJOS.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL DIARIANO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Hermosillo, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante los asesores de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Sordán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que los serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 18 de Marzo de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO RELACION

EL DELEGADO AGRAVIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR JUAN PARRA PEREZ (CAGL-470603) LIC. JOSE MARCELO CAMPAÑER GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la Dirección de Terrenos Nacionales dependiente de la Dirección General de Asesoramientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LOS BAJIOS FRACCIÓN IV", con expediente instaurado No. 116952, con superficie ocupada de 825-00-00 Has., ubicado en el municipio de Rosario, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- NORTE : "Aguaje Bonito", de Enrique Clark Flores
"Aguja Blanca", de Luis Gonzaga Valenzuela Padilla.
SUR : "Los Bajios Fracción IV", de Francisco Morales Flores.
"Los Bajios Fracción III", de Francisco Morales Valenzuela.
ESTE : "Cajón de la Muerta", de Alejandro Clark Moore.
OESTE : "La Posa del Nimbire, Potrero de las Mulas y El Venero", de -
Nifator, Francisco y Leonor Valenzuela Cornejo.
"Los Bajios Fracción II", Manuel Morales Quintero.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Rosario, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17, Oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 27 de febrero de 1955.

ATENTAMENTE
SUFFICIO EFECTIVO NO. RESELECCION
EL DELEGADO AGRAVADO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ INQ. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGL-470603) (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la Dirección de Terrenos Nacionales dependiente de la Dirección General de Asesoramientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "CAJON DEL POTRERO", con Expediente Instaurado No. 17223, Ubicado en el Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "JOSEPI Y POTRERO", del C. JESUS GUERRERO VALEZUELA.
AL SUR: Predio "MALPAIDES", del C. IGNACIO CANSA GARCIA.
Predio "CAJON DE LA BERTA", del C. RAFAEL GARCIA GUINATA.
AL ESTE: Predio "MEZA BLANCA", del C. RAFAEL GARCIA GUINATA.
AL OESTE: Predio "LOS NOGALES", del C. FOO. JAIME MELANDEZ.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pto. Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 25 de Marzo de 1955.

ATENTAMENTE
SUFFICIO EFECTIVO NO. RESELECCION
EL DELEGADO AGRAVADO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. INQ. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-470603) (CAGL-550924).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la Dirección de Terrenos Nacionales dependiente de la Dirección General de Asesoramientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL BAVISALITO", ubicado en el municipio de Tacuri Chico, Estado de Sonora, con superficie de 800-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "EL CAMITAL", de Jesús Valenzuela Valencia.
AL SUR: "LA MEZA DEL POTRERO", de Juan Acosta Borame.
"LA FEDERAL RIO AROE".
AL ESTE: "EL ALAMO Y LA MORITA", de Gilberto Armando Balde-
trana Cortez.
AL OESTE: SONA FEDERAL RIO AROE.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Tacuri Chico, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con "Derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Avenida Serdán No. 17, Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son., a 7 de Diciembre de 1954.-

ATENTAMENTE
SUFFICIO EFECTIVO NO. RESELECCION
EL DELEGADO AGRAVADO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. INQ. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGL-470603) (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la Dirección de Terrenos Nacionales dependiente de la Dirección General de Asesoramientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "MEZA DEL ENCIENAL Y RINCÓN DEL CAPULIN", con Expediente Instaurado No. 113064, Ubicado en el Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 799-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "MEZA DEL ENCIENAL Y RINCÓN DEL CAPULIN III", de la C. RA. TERESA MURTADO AGUAYO.
Predio "EL ANCON", del C. GORDALUE QUIRADA LOPEZ.
AL SUR: Predio "LA CAÑADA DURA", del C. SALVADOR MURTADO MURERO.
AL ESTE: Predio "LOS PILARES Y LA BIERNE", del C. JULIO CESAR LICORA Y MURAMILES.
ESTADO SAHUARIPA.
AL OESTE: TERRENO LIBRE DE LOCACION.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pto. Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 25 de Marzo de 1955.

ATENTAMENTE
SUFFICIO EFECTIVO NO. RESELECCION
EL DELEGADO AGRAVADO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. INQ. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-470603) (CAGL-550924).

AVISO DE POSICIONES DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASERO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, en ésta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado " EL PORVENIR " con expediente instaurado No. 118055, con superficie de 1500-00-00 Has., ubicado en el Municipio de YECORA, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- NORTE: " Cerro Colorado " ocupado por los C.C. RAUL HECTOR PORTILLO AGUILAR y ERNESTO PORTILLO AGUILAR.
- SUR: " Cerro Pelón " ocupado por el C. RODRIGO AGUILAR BUSTILLOS
- ESTE: " Línea divisoria entre los Estados de Sonora y Chihuahua "
- OESTE: " Las Escobas ", ocupado por el C. EMILIANO AGUILAR ZAMORA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local " EL IMPARCIAL ", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Yecora, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Serdán No. 17-oriental, de ésta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 25 de marzo de 1985 .

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAIV-470603)

ING. JOSE LUIS CALZADILLA GUERRERO
(PAGL-556924)

SECRE
REFO
Del

SUMARIO

EDICTO en Juicio Ordinario Civil Prescripción Positiva, promovió Andres Leon Acosta. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Alejandro Gonzalez Johnson, contra Rigoberto Gutierrez de Santiago. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Alejandro Gonzalez Johnson contra Rigoberto Gutierrez de Santiago. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Raul Figueroa Romero contra Ing. Luis Alberto Peredo Garcia. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Rigoberto Alvarez Cirerol contra Ing. Santiago Robles Arvayo. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ramón Fischer Marquez contra, Norberto Eduardo Molinar Vargas y Electrica Central Obregon, S.A. 6

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) sentencia promovió Ernesto Guadalupe Merino Nuñez contra Josefa Almaguer de León. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan de Dios Valdez Ramirez. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Carlota Gutierrez Molineros Vda. de Molina. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan Juvera y Juana Bojórquez Vda. de Juvera. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Amalia Calles Vda. de Silva. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Elena Villegas Herrera Vda. de MMartínez. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad Prescripción Positiva promovió Eleazar Leon Franco. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, Prescripción Positiva, promovió María Elena Díaz de Barrera. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, Prescripción Positiva, promovió Manuel Valenzuela Arvizu. 7

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovieron Arturo Robles Parra y otros. 7

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Hector Salcido Kitazawa contra Yolanda Celaya Saicido de Milner. 7

EDICTO en Juicio Jurisdicción Necesaria, declarativo de ppropiedad promovió Filiberto Gonzalez Luna. 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Carlos Frenier Figueroa contra Ricardo Lostaunau Ruiz, Primera Almoneda. 8

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad Prescripción Positiva, promovió Francisco Eduardo Valenzuela Martínez. 8

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ignacio Gallegos Campos. 8

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Francisco Zubia Gaytan. 8

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominada Rincon del Mezquite municipio de Alamos, Sonora. 9

AVISO de deslinde de teterreno de presunta propiedad nacional denominada Las Uvalamas municipio de Alamos, Sonora. 9

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Sabinal municipio de Alamos, Sonora. 9

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Bajo del Alcaide municipio de Altar, Sonora. 9

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Divisadero municipio de Altar, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Vado municipio de Caborca, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Lomas y Bajios del Apache municipio de Cajeme, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominad^o, El Lucero municipio de Hermosillo, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Fracción Fresno municipio de Huachinera, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Bachimba municipio de Quiriego, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado La Savila municipio de Quiriego, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Burobampo mmunicipio de Quiriego, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Bavisalito municipio de Nacori Chico, Sonora. 12

AVISO dz deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Los Bajios Fracc, I. Municipio de Rosario, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terreno de ppresunta propiedad nacional, denominado Cajon del Potrero municipio de Sahuaripa, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Mesa del Encinal y Capulim municipio de Sahuaripa, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Porvenir municipio de Yecora, Sonora. 13